

Banca

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Javier Amador / Fernando Balbuena / Jorge Campos / Alfonso Gurza / Iván Martínez / F. Javier Morales / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Sirenia Vázquez / Samuel Vázquez

Banca y Sistema Financiero

Crédito al sector privado inicia el año con un crecimiento de 11.7% impulsado por crédito al consumo

En enero de 2018 el saldo del crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado creció a una tasa anual nominal de 11.7% (5.8% real), 0.3 puntos porcentuales (pp) por debajo de la tasa observada el mes previo (12.0%) y 1.0 pp por debajo de la registrada en enero de 2017 (12.6%). Este resultado se debió a un menor dinamismo en el crédito a la vivienda y a las empresas, los cuales registraron tasas de crecimiento de 8.1% y 14.6%, respectivamente, ambos con una disminución de alrededor de medio punto porcentual con respecto al cierre de 2017. Por su parte, el crédito al consumo registró un ligero repunte, al pasar de una tasa de crecimiento anual nominal de 8.2% en diciembre de 2017 a 8.4% en enero de 2018. El avance del crédito al consumo podría estar asociado a la relativa mejoría en la capacidad de compra de los hogares, dada la menor contracción observada en el salario real, lo cual a su vez está ligado a una menor inflación al inicio del año. Sin embargo, esta mejora parece no ser aún suficiente para impulsar a todos los segmentos del crédito al consumo y al crédito a vivienda. Por su parte, en el comportamiento del crédito a empresas influyó un efecto coyuntural por valuación de tipo de cambio, asociado a la importante apreciación que éste registró al cierre de enero de 2018 con respecto al mismo mes del año anterior. En adelante esperamos que la evolución de esta categoría de crédito esté más asociada a variables como la tasa de interés y la inversión.

Captación de la banca comercial desacelera su dinamismo al inicio de 2018

En enero de 2018 la tasa de crecimiento anual nominal de la captación bancaria tradicional (vista + plazo) fue de 9.0% (3.2% real), 1.5 (pp) menor a la observada en diciembre de 2017 y 4.7 pp por debajo de la tasa nominal registrada en enero de 2017. En ese mes, el mayor crecimiento de la captación a plazo no fue suficiente para compensar la desaceleración de los depósitos a la vista. Estos últimos experimentaron una considerable reducción, al alcanzar una tasa de crecimiento anual nominal de 5.8% (0.3% real), menor a la observada en diciembre de 2017 (10.1%). Por su parte, la captación a plazo mostró una recuperación en su tasa de crecimiento nominal anual, la cual fue de 14.3% (vs 8.3% real), dinamismo mayor al 11.2% observado en diciembre de 2017. El menor dinamismo en la captación a la vista fue resultado de la desaceleración en los depósitos de empresas, particulares y otros intermediarios financieros, los mismos segmentos que a su vez mostraron mayor dinamismo en su ahorro a plazo, por lo que la mayor parte de la dinámica observada durante el mes parece explicarse por una recomposición del ahorro del sector privado de instrumentos líquidos hacia ahorro de mayor plazo.

Informe anual del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)

El pasado mes de marzo, el CESF presentó su octavo informe anual de actividades y su evaluación sobre la estabilidad del sistema financiero mexicano. El informe destaca que, durante el periodo de abril de 2017 a marzo de 2018, los indicadores económicos mundiales han reflejado un crecimiento sostenido y generalizado, tanto de las economías avanzadas como de las emergentes. Sin embargo, persisten riesgos de una menor actividad económica a

nivel mundial, asociados a factores geopolíticos y al surgimiento de políticas protecciones en distintas regiones. Así, de acuerdo con el CESF, el entorno externo es la principal fuente de riesgos al que se enfrentan la economía mexicana y su sistema financiero.

Entre los distintos riesgos potenciales para sistema financiero mexicano destacan: 1) Un resultado adverso en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que podría reflejarse en un menor crecimiento potencial para la economía mexicana, debido a una menor inversión física y menor acceso de México a recursos externos; 2) La reciente reforma tributaria estadounidense pudiera ser un factor de incertidumbre con respecto a los incentivos para invertir en México en el mediano plazo; 3) esta reforma también ha intensificado el riesgo de una aceleración de la inflación en EEUU y, consecuentemente, que la Reserva Federal se vea en la necesidad de apresurar el ritmo de normalización de su política monetaria. Si dicha la normalización diera de forma desordenada, esto podría afectar los flujos de capital hacia México y la evolución de los mercados financieros nacionales; 4) En el ámbito local, el proceso electoral de julio próximo sería un factor que también podría originar episodios de volatilidad en los mercados financieros nacionales.

Por lo anterior, el CESF prevé que durante 2018 y 2019 los flujos de capital serán particularmente sensibles a las condiciones financieras internacionales, por lo que no se descartan nuevos episodios de volatilidad. Ante ello, destaca la importancia de preservar finanzas públicas sanas y una inflación baja y estable, pues estos son factores fundamentales para lograr un funcionamiento eficiente y ordenado del sistema financiero nacional.

Con respecto al sistema bancario mexicano, el informe resalta su adecuada capitalización y sus niveles razonables de liquidez, resultados logrados en gran medida por la implementación de estándares internacionales (Basilea III). Dichos estándares, aunados a las medidas prudenciales a las que está sujeta la banca en sus posiciones de moneda extranjera, han permitido que los episodios de volatilidad cambiaria no representen un riesgo directo para la solvencia y liquidez de los bancos mexicanos.

Respecto a los resultados de las pruebas de estrés presentadas en el informe, estos indican que el sistema financiero mexicano tiene capital suficiente para enfrentar choques adversos e incluso, en casos extremos, podría continuar prestando sus servicios de intermediación. Sin embargo, el CESF recomienda que algunas instituciones, especialmente las de menor tamaño, se mantengan atentas al incremento en la morosidad de sus carteras de crédito al consumo y diversifiquen sus fuentes de financiamiento a fin de reducir sus vulnerabilidades.

El valor de la producción de las empresas constructoras disminuyó 3.5% en 2017

En diciembre de 2017, el valor de la producción anualizada por parte de las empresas constructoras decreció 3.5% en términos reales. El componente de la edificación, que representó 47.2% del total se contrajo 1.1% en el mismo período.

Dentro del subsector de la edificación, la construcción de casas prácticamente no creció en 2017. Sin embargo, en el mes de enero de 2018 aumentó 1% en términos reales en cifras anualizadas. Esto podría reflejar tanto la recuperación en las expectativas por parte de los inversionistas, pero también la mejoría de las expectativas del consumidor, quienes han confirmado que las tasas de interés hipotecarias se mantendrán inmunes y en niveles todavía históricamente bajos.

Por el contrario, la edificación de naves y centros comerciales ha resentido con mayor fuerza el incremento de las tasas de interés corto plazo, pues los créditos para ese tipo de construcciones a través de la TIIE reaccionan directamente a los cambios en la tasa de fondeo del Banco de México. Al mes de diciembre el valor de la producción en este rubro se contrajo 2.3% en términos reales.

En lo que se refiere a las obras de transporte y urbanización, que representan poco más de una cuarta parte de la producción total de las constructoras; tal y como anticipamos en nuestro informe del mes de octubre de 2017 retomaría el crecimiento durante la segunda mitad del año pasado. Al cierre de 2017 este tipo de obras crecieron 3%, por lo que la inversión del sector privado en estos proyectos podría mantener la demanda de crédito durante 2018 en este subsector.

Mercados Financieros

Los mercados se estabilizan tras el repunte temporal de la volatilidad

El mes de marzo estuvo caracterizado por un menor apetito por riesgo en los mercados ante la escalada de las tensiones comerciales. El anuncio de las tarifas a las importaciones de acero y aluminio por parte de EE.UU., así como el intercambio de posibles medidas arancelarias a diversos productos entre China y EE.UU. abrieron diversos cuestionamientos sobre su posible efecto sobre la actividad económica global. No obstante, en México, la posible flexibilización de algunas demandas por parte de EE.UU. en la renegociación del TLCAN imprimió un sesgo positivo a varios de los mercados domésticos.

En este entorno, durante el mes de marzo el benchmark global del mercado accionario registró una caída de 3.75%, menor que la registrada por el S&P500 que descendió 4.86%, influido adicionalmente por diversos eventos que incidieron en una relevante caída de las acciones tecnológicas. En el caso del benchmark accionario en los mercados emergentes, el retroceso fue de 2.16%, mientras que el IPyC se diferenció negativamente respecto a sus pares al caer 3.40%. En el mercado de renta fija nominal, durante el tercer mes del año la curva de Treasuries registró un aplanamiento ante la reducción de las tasas de la parte larga, que cayeron de niveles de alrededor del 2.86% a 2.73% en el nodo a 10 años, dada una mayor demanda por activos refugio. En México la caída de las tasas de largo plazo fue claramente mayor ante las expectativas de un avance en la renegociación del TLCAN. El rendimiento a vencimiento del bono M a 10 años se redujo 25pb y se ubicó alrededor del 7.39% al final de marzo. Este efecto favorable del TLCAN se observó de manera clara en el tipo de cambio. Mientras que durante el mes de marzo las monedas emergentes se depreciaron 0.3% respecto al dólar, el peso mexicano se apreció 3.14%, lo que ubicó al dólar en niveles de 18.25 al finalizar el primer trimestre del año. El riesgo país de México, medido por el spread del CDS a 5 años, también reflejó estas mejores expectativas. Hacia mediados del mes de marzo este indicador alcanzó los 117pb, su mayor nivel desde junio de 2017, pero se redujo hasta los 109 puntos base una vez que se dio a conocer la postura más flexible de EE.UU. en la negociación del TLCAN.

Regulación

Ajustes a la metodología para designar el grado de importancia sistémica de las instituciones de banca múltiple

La CNBV [ajustó](#) su metodología para designar la importancia sistémica de la banca múltiple, incorporando las cuentas fuera de balance al total de los activos considerados; asimismo, ahora se utilizará el valor total de las posiciones de derivados, sumando las posiciones pasivas (instrumentos con Fines de Negociación y de Cobertura), que anteriormente se restaban de las posiciones activas. Estas modificaciones buscan dar una visión más completa del tamaño y complejidad de las instituciones.

Ley para regular a las Instituciones de Tecnología Financiera

El pasado 9 de marzo se [publicó](#) la Ley para regular a las Instituciones de Tecnología Financiera (“Ley Fintech”), cuyo objeto es regular los servicios financieros que prestan las instituciones de tecnología financiera, así como su organización, operación y funcionamiento y los servicios financieros ofrecidos o realizados por medios innovadores.

La Ley incorpora nuevas entidades financieras dedicadas al financiamiento colectivo (*crowdfunding*) o a la emisión de fondos de pago electrónico (*e-money*). Asimismo, establece lo relativo al reconocimiento y uso de activos virtuales por parte del Banco de México. Finalmente, destaca el régimen de “modelos novedosos” en la prestación de servicios financieros que permitirá a las Entidades Financieras (incluidas las Instituciones de Tecnología Financiera), así como a otras personas morales (*start-ups*), ofrecer servicios financieros para beneficio de los usuarios en un ambiente regulatorio que, sin dejar de actuar prudentemente, favorezca la innovación (*Sandbox Regulatorio*).

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.